: INTERDICCIÓN

DEMANDANTE

RADICACIÓN

: RAFAEL HUMBERTO ÁNGEL CASTELLLANOS y OTRO : 2016-00488

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 01 de junio de 2017. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08)) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Recaudadas algunas de las pruébas decretadas en proveído del 14 de febrero del año en curso, y conforme lo ordena el artículo 579 del Código General del Proceso, se procede así:

Para la práctica de la audiencia, se fija la hora de las 02:00 pm del día 08 del mes de agosto del presente año, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias **número 24**, ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

